

Montería, 19 de mayo de 2026

Doctora

DORIS SPATH PORTILLO

Subgerente Administrativa

Asunto: Necesidad de Contratación Comparsa institucional 2026.

Reciba un cordial saludo;

Mediante la presente, los miembros representantes de los empleados ante el comité de bienestar social e incentivos institucionales, se permite enviarle la justificación técnica y/o necesidad contratar un proveedor de servicios que ofrezca una propuesta integral de inscripción, preparación y acompañamiento a la comparsa de la ESE Hospital San Jerónimo, para participar en el recorrido de la parada folclórica en el marco reinado nacional e internacional de la ganadería a realizarse en la ciudad de montería 2026.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Mediante la Resolución N° 016 del 26 de enero de 2026, la Empresa Social del Estado Hospital San Jerónimo de Montería adoptó el Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2026, instrumento de planeación institucional que, en su anexo A.7.PLN.03, establece el Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales.

En el marco del citado plan, el Área Artística y Cultural contempla el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar individual y colectivo de los servidores públicos, reconociendo el arte como medio para el desarrollo humano integral, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, que regulan el bienestar de los empleados públicos en Colombia.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente comunicación tiene por objeto solicitar que se dé inicio al proceso de contratación de un prestador de servicios que apoye la conformación, ensayo y puesta en escena de la Comparsa Cultural Institucional del Hospital San Jerónimo de Montería, en el marco de la participación de la entidad en la Feria de la Ganadería del departamento de Córdoba, vigencia 2026.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La institución ha identificado la necesidad de contar con acompañamiento especializado para:

1. La formación y dirección artística del grupo de danza institucional.
2. La coordinación de ensayos y preparación técnica de los participantes.
3. El diseño o asesoría en vestuario, utilería y elementos escénicos propios de la comparsa.

4. La dirección durante la presentación oficial en el evento departamental.

Esta necesidad responde a la estrategia institucional de impulsar actividades extralaborales que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia y la visibilidad de la entidad en espacios de impacto regional.

JUSTIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La participación en la Feria de la Ganadería, como principal evento cultural del departamento de Córdoba, constituye una oportunidad institucional para:

- Fortalecer los valores y la identidad corporativa del Hospital.
- Promover el compromiso institucional de los servidores públicos.
- Posicionar a la E.S.E. como entidad activa en la vida cultural y social de la región.

La Comparsa Cultural del Hospital San Jerónimo se consolida como el grupo de danza representativo de la institución, con el propósito de generar espacios de expresión artística donde los funcionarios puedan desarrollar sus capacidades y representar dignamente a la entidad en escenarios locales y departamentales.

La participación de los trabajadores en el principal evento cultural del departamento de Córdoba, como es la Feria de la Ganadería, fortalece los valores institucionales, de tal forma que se genera el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad al representar a la entidad y darle visibilidad por tratarse de un evento masivo.

La conformación de la comparsa se constituye como el grupo cultural de danza del Hospital San Jerónimo cuyo principal objetivo es: "Generar espacios de producción de cultura, donde los funcionarios tengan oportunidad de desarrollar actividades artísticas y que representen a la entidad a nivel local y departamental.

Los requisitos de participación en la parada folclórica son los siguientes:

1. Valor de la inscripción modalidad: - grupos o comparsas empresariales: valor \$700.000.
2. Los grupos folclóricos en su parte coreográfica pueden conformarse con un mínimo de 15 parejas y máximo 40 parejas.
3. La parte musical puede presentarse en 2 formatos en vivo: grupo de gaitas y tambores (hasta 8 músicos). Banda tradicional (hasta 18 músicos).
4. Los grupos o comparsas que van a concursar deben presentarse obligatoriamente en la noche de comparsas.
5. Los criterios de juzgamiento para el jurado son los siguientes:
 - a. Vestuario y parafernalia

- b. Acoplamiento musical de acuerdo con la propuesta
- c. Sincronización, coordinación y coreografía
- d. Puesta en escena
6. La decisión del jurado es inapelable.
7. No se acepta publicidad, afiches, ni comitivas empresariales dentro del desfile.
8. La presentación del vestuario en el desfile debe ser acorde con la ficha de inscripción propendiendo por una identidad cultural.
9. Los grupos participantes deben estar en la hora citada para la salida del desfile (UNA HORA ANTES)
10. La organización solo acepta al director del grupo como acompañante en el recorrido del desfile de adultos.
11. Es obligatorio llevar un pasacalle con el nombre del grupo o empresa participante en el recorrido del desfile, el cual lo proporciona la organización.
12. El coordinador del evento designará el orden de los grupos en el desfile, y sólo se informará el mismo día del desfile en el punto de encuentro con el personal de logística.
13. El estado de embriaguez de quienes participan es causal de expulsión del desfile.
14. Nos reservamos el derecho de participación y permanencia.

CRITERIOS DE ESCOGENCIA DE LA NOCHE DE COMPARSAS

1. Los grupos deben estar (1) una hora antes de la hora de su presentación.
2. Todos los grupos deben llegar listos para su presentación (vestidos para la puesta en escena)
3. No se permiten acompañantes, ni maquilladores, ni fotógrafos.
4. Sólo pueden ingresar los 12 o máximo 16 bailarines y el director para la puesta en escena, en caso de llevar músicos en vivo, solo ingresan los que van a tocar.
5. No está permitido menores de 15 años en la puesta en escena.
6. No se permite el uso de pirotecnia, ni ventury, ni ningún elemento que pueda.
7. Atentar con la integridad de los participantes o el público asistente.
8. Si se permiten velas encendidas para las danzas que bailen porro o fandango.
9. Si está permitido el uso de utilería o parafernalia, ej.: canastos, banderas, mesas, etc.
10. La presentación de cada grupo tiene un límite máximo de 5 minutos en tarima. Si llevan una reseña o sinopsis de la propuesta, entra en los 5 minutos de su presentación habrá un cronometro, cada grupo finalizada su presentación, debe abandonar la zona de comparsas.
15. Cada grupo debe llevar la pista para su presentación en una memoria usb, en la cuál solo debe estar la pista para presentarse. No se admiten pistas en celular.
16. Si el grupo se presenta con música en vivo, debe llevar su propia agrupación musical.
17. Se hará un sorteo previo para asignar la hora de su presentación y se le informará con previo aviso
18. Los puntajes de calificación serán los siguientes: del 60% en la noche de comparsas y del 40% en el desfile.

19. Los criterios de juzgamiento para el jurado son los siguientes:
- Vestuario y parafernalia- 20%
 - Acoplamiento musical de acuerdo con la propuesta -25%
 - Sincronización, coordinación y coreografía- 25%
 - Puesta en escena-30%
20. No se acepta publicidad dentro de la puesta en escena.
21. La hidratación es responsabilidad de la organización.
22. El estado de embriaguez de quienes participan es causal de expulsión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

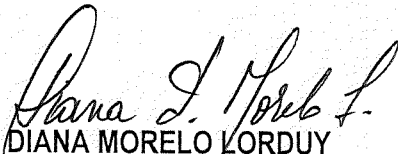
La propuesta a contratar deberá contemplar de manera integral los siguientes componentes:

Ítems	descripción	CANTIDAD
1	ALQUILER VESTUARIO DAMAS PARA ESTRENAR: Blusa tipo corset con magas supuestas, falda de 15 metros de ancho adornada en cintas de encaje y mete cintas	18
2	ACCESORIOS DAMAS: Tocado grande de flores montado en peinetas y vinchas, Collar en perlas ò chaquiras, Aretes tipo candongas en perlas o chaquiras, Pulseras en perlas o chaquiras, Sandalias	18
3	MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y PEINADO: Incluye Maquillaje artístico con pestañas, Peinado con dona y demás elementos para su elaboración DIA 1 (PRESENTACIÓN EN TARIMA): 8 mujeres DIA: 2 (PARADA FOLCLORICA): 18 mujeres	26
4	ALQUILER VESTUARIO CABALLEROS PARA ESTRENAR: Camisa en hilo adornada en pechera con cintas de encaje y metecintas, Pantalón en lino, Fajón adornado.	18
5	ACCESORIOS CABALLEROS: Mochila en hilo, alpargatas, Sombrero vueltiao.	18
6	VELAS: Mazos de Vela de 10 unidades cada una, adornados en cinta, para cada pareja de bailarín	40
7	MONTAJE COREOGRAFICO: Elaboración de coreografía y puesta en escena en tarima, con prácticas semanales y acompañamiento	40 HORAS

8	ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL: Acompañamiento musical con banda tradicional conformada por 15 músicos, durante el recorrido en la Parada Folclórica.	1
9	INSCRIPCIÓN: Inscripción de la comparsa en el desfile de la gran parada folclórica	1
10	bebida hidratante	80
11	agua en botella de 600ml	80
12	Servicio de Transporte de bebidas hidratantes y agua	1

De esta manera queda expuesta la necesidad de contratación con el fin de preparar al grupo de la Comparsa 2026.

Atentamente,


DIANA MORELO LORDUY
Integrante Comité de Bienestar


OSCAR GUERRA BARON
Integrante Comité de Bienestar



1 de junio de 2026

MONTERIA, CORDOBA

SEÑORES:

E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO MONTERÍA

PROPUESTA

Nos complace presentarle nuestra propuesta del servicio logístico y alquiler de vestuario de danza folclórica, para la la feria nacional de la ganadería de la ciudad de montería – córdoba, nos especializamos en proporcionar soluciones integrales para hacer que los eventos sean inolvidables y libres de preocupaciones para ustedes.

Items	DETALLE	CANT.	VALOR UNIDAD	TOTAL
1	VESTUARIO DAMAS: Blusa tipo corset con magas supuestas, falda de 15 metros de ancho adornada en cintas de encaje y mete cintas	18	\$ 485.000	\$8.730.000
2	ACCESORIOS DAMAS: Tocado grande de flores montado en peinetas y vinchas, Collar en perlas o chaquiras, Aretes tipo candongas en perlas o chaquiras, Pulseras en perlas o chaquiras, Sandalias	18	\$ 98.000	\$1.764.000
3	MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y PEINADO: Incluye Maquillaje artístico con pestañas, Peinado con dona y demás elementos para su elaboración DIA 1-8 mujeres DIA 2-18 mujeres	26	\$ 105.000	\$2.730.000
3	VESTUARIO CABALLEROS: Camisa en hilo adornada en pechera con cintas de encaje y mete cintas, Pantalón en lino, Fajón adornado.	18	\$ 405.000	\$7.290.000
4	ACCESORIOS CABALLEROS: Mochila en hilo , Abarcas tres puntá, Sombrero vueltaio	18	\$ 92.000	\$1.656.000
5	VELAS: Mazos de Vela de 10 unidades cada una, adornados en cinta, para cada pareja de bailarines	40	\$ 17.000	\$ 680.000

CALLE 34ª # 14ª - 20 LA FLORESTA

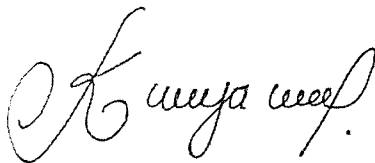
301 3511547

contactoingenieros@gmail.com

6	MONTAJE COREOGRAFICO: Elaboración de coreografía y puesta en escena en tarima, con prácticas semanales y acompañamiento	40 HORAS	\$ 46.000	\$1.840.000
7	ACOMPANAMIENTO MUSICAL: Acompañamiento musical con banda tradicional conformada por 15 músicos, durante el recorrido en la Parada Folclórica.	1	\$2.760.000	\$2.760.000
8	INSCRIPCION: Inscripción de la comparsa en el desfile de la gran parada folclórica	1	\$ 500.000	\$ 500.000
9	bebida hidratante	80	\$ 6.000	\$ 480.000
10	agua en botella de 600ml	80	\$ 1.100	\$ 88.000
11	Servicio de Transporte de bebidas hidratantes y agua	1	\$ 300.000	\$ 300.000
TOTAL				\$28.818.000

Agradecemos la oportunidad de trabajar con ustedes, para discutir más detalles y adaptar nuestros servicios a sus necesidades específicas, estaremos encantados de programar una reunión a su conveniencia. Por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de los siguientes medios de comunicación:

Cordialmente,



Kesia Vergara Rueda
Gerente Comercial

RAFAEL RIVERO HERNANDEZ

CC. 73.089.021 REPRESENTANTE LEGAL

Sincelejo, 1 de junio de 2026

Cliente:

E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO MONTERÍA

Asunto: Propuesta de del servicio logístico y alquiler de vestuario de danza folclórica, para la la feria nacional de la ganadería de la ciudad de montería – córdoba

Nos dirigimos a ustedes con el ánimo de felicitarlos por su grandiosa gestión en el desarrollo de la ciudad y el departamento, dando muestras de su compromiso social y educativo con las comunidades de la región, a continuación, damos a conocer por medio de esta propuesta los valores de nuestro servicio para la contratación del servicio logístico y alquiler de vestuario de danza folclórica para la participación de la comparsa de los colaboradores de la **E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERIA** en la feria nacional de la ganadería de la ciudad de montería – córdoba

Ítems	descripción	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	VESTUARIO DAMAS: Blusa tipo corset con magas supuestas, falda de 15 metros de ancho adornada en cintas de encaje y mete cintas	18	\$ 420.000	\$ 7.560.000
2	ACCESORIOS DAMAS: Tocado grande de flores montado en peinetas y vinchas, Collar en perlas o chaquiras, Aretes tipo candongas en perlas o chaquiras, Pulseras en perlas o chaquiras, Sandalias	18	\$ 85.000	\$ 1.530.000
3	MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y PEINADO: Incluye Maquillaje artístico con pestañas, Peinado con dona y demás elementos para su elaboración DIA 1-8 mujeres DIA 2-18 mujeres	26	\$ 90.000	\$ 2.340.000
3	VESTUARIO CABALLEROS: Camisa en hilo adornada en pechera con cintas de encaje y mete cintas, Pantalón en lino, Fajón adornado.	18	\$ 350.000	\$ 6.300.000
4	ACCESORIOS CABALLEROS: Mochila en hilo , Abarcas tres punta, Sombrero vueltiao	18	\$ 80.000	\$ 1.440.000
5	VELAS: Mazos de Vela de 10 unidades cada una, adornados en cinta, para cada pareja de bailarines	40	\$ 15.000	\$ 600.000
6	MONTAJE COREOGRAFICO: Elaboración de coreografía y puesta en escena en tarima, con prácticas semanales y acompañamiento	40 horas	\$ 40.000	\$ 1.600.000

MONTERIA Calle 34 n 14 -20 la floresta, celular: 301 251 76 00
E-mail: ampliorafa@hotmail.com

RAFAEL RIVERO HERNANDEZ

CC. 73.089.021 REPRESENTANTE LEGAL

7	ACOMPANAMIENTO MUSICAL: Acompañamiento musical con banda tradicional conformada por 15 músicos, durante el recorrido en la Parada Folclórica.	1	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
8	INSCRIPCION: Inscripción de la comparsa en el desfile de la gran parada folclórica	1	\$ 500.000	\$ 500.000
9	bebida hidratante	80	\$ 5.000	\$ 400.000
10	agua en botella de 600ml	80	\$ 900	\$ 72.000
11	Servicio de Transporte de bebidas histratantes y agua	1	\$ 258.000	\$ 258.000
TOTAL				\$25.000.000

Cualquier inquietud quedo atento,

Atentamente,



RAFAEL RIVERO HERNANDEZ
C.C 73.089.021
Representante Legal.

MONTERIA Calle 34 n 14 -20 la floresta, celular: 301 251 76 00
E-mail: ampliorafa@hotmail.com



Sincelejo, 1 de junio de 2026

Señores:
E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO MONTERÍA

Sincelejo – Sucre

Asunto: Propuesta servicio de alquiler de vestuario de danza folclórico y logística

Nos dirigimos a ustedes con el ánimo presentar la propuesta para el servicio logístico y alquiler de vestuario de danza folclórico del evento de la feria nacional de la ganadería de la ciudad de montería – córdoba, de la siguiente manera:

Ítems	Descripción	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	VESTUARIO DAMAS: Blusa tipo corset con magas supuestas, falda de 15 metros de ancho adornada en cintas de encaje y mete cintas	18	\$ 465.000	\$ 8.370.000
2	ACCESORIOS DAMAS: Tocado grande de flores montado en peinetas y vinchas, Collar en perlas o chaquiras, Aretes tipo candongas en perlas o chaquiras, Pulseras en perlas o chaquiras, Sandalias	18	\$ 94.000	\$ 1.692.000
3	MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y PEINADO: Incluye Maquillaje artístico con pestañas, Peinado con dona y demás elementos para su elaboración DIA 1-8 mujeres DIA 2-18 mujeres	26	\$ 100.000	\$ 2.600.000
3	VESTUARIO CABALLEROS: Camisa en hilo adornada en pechera con cintas de encaje y mete cintas, Pantalón en lino, Fajón adornado.	18	\$ 385.000	\$ 6.930.000
4	ACCESORIOS CABALLEROS: Mochila en hilo , Abarcas tres punta, Sombrero vueltiao	18	\$ 90.000	\$ 1.620.000
5	VELAS: Mazos de Vela de 10 unidades cada una, adornados en cinta, para cada pareja de bailarines	40	\$ 17.000	\$ 680.000
6	MONTAJE COREOGRAFICO: Elaboración de coreografía y puesta en escena en tarima, con prácticas semanales y acompañamiento	40 HORAS	\$ 5.000	\$ 1.800.000

CONTACTENOS

☎ 3012517597 - 3006554668 - 3012517600

📘 lastogastodaslasceremonias

📍 lastogassincelejo

**Calle 15 # 10 - 44 - Av. San Carlos
 Sincelejo - Sucre**

✉ lastogassincelejo@hotmail.com

☎ (605) 2756371



lastogastodaslasceremonias
Sincelejo: 3006554668 - 3012517597-3012517600
Montería: 3012517600-3012517597

7	ACOMPANAMIENTO MUSICAL: Acompañamiento musical con banda tradicional conformada por 15 músicos, durante el recorrido en la Parada Folclórica.	1	\$ 2.640.000	\$ 2.640.000
8	INSCRIPCION: Inscripción de la comparsa en el desfile de la gran parada folclórica	1	\$ 500.000	\$ 500.000
9	bebida hidratante	80	\$ 5.500	\$ 440.000
10	agua en botella de 600ml	80	\$ 1.000	\$ 80.000
11	Servicio de Transporte de bebidas histratantes y agua	1	\$ 285.000	\$ 285.000
TOTAL				\$27.637.000

Agradecemos a Usted la confianza que ha depositado en nuestra Empresa, estaremos atentos a cualquier inquietud o petición que se le pueda presentar.

Atentamente,

NELLY GONZALEZ MESTRA
Cel: 3006554668 - 3012517600
Gerente comercial.